



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 13

ACTA Nº 13

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por el Señor Decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Dr. Javier LOTTERSBERGER
Secretaria Administrativa Sra. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas cinco minutos del día miércoles seis de septiembre de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado y presidido por el Dr. Javier LOTTERSBERGER, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

BOLZÓN, Yolanda Ana Rosa	
IRAZOQUI, Horacio Antonio	Ausente con aviso
RAMOS, Jorge Guillermo	
AVILA, Olga Beatriz	
MACAGNO, Laura Beatriz	
INGÜI, Patricia Rosa	
RAVELLI, Sandra	
ROSSIN, Sebastián Ulises	
LURÁ, María Cristina	
GARCIA, María Inés	
TORRES, María Luz	
GÓMEZ COLUSSI, Andrea Florencia	
PAILLET, Cristian	Ausente con aviso
FRANCO, Sofía	Ausente con aviso
FIRPO, Ignacio Ceferino	Ausente con aviso
DUCRET, Fiana Giovanna	
SEGOVIA, Marcos Matías	
MACHADO, Julieta María del Valle	Ausente con aviso
CLAUSSEN, Sebastián	Ausente con aviso
GASPOZ, Analía	
LORENTE, Camila	
CARRERAS, María Celia	

Sr Decano: Habiendo quórum damos comienzo a la décima tercera Sesión Ordinaria.

Pasamos a considerar el Primer Punto del Orden del Día:

Está a consideración el Acta Nº 12/17 la que los Consejeros tuvieron en versión electrónica. Si no hay objeciones, se procederá a votar. Aprobada por unanimidad.

Pasamos a considerar el Segundo Punto del Orden del Día: Asuntos Entrados.

Sr. Prosecretario: Expte. Nº 0869720-17: Propuesta de Jurado del concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva con funciones en la asignatura Análisis Farmacéutico I de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Sr. Prosecretario: Expte. Nº 131.317/16: Propuesta de Jurado del concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la Cátedra de Química Analítica I de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.



Sr. Prosecretario: Expte. N° 131.386/16: Propuesta de Jurado del concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura Seguridad en Laboratorios de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0868657-17: Propuesta de Jurado del concurso de antecedentes y oposición en virtud de la aplicación del Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N° 1246/15 del cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Semiexclusiva del señor Leonardo Pablo FASSINO en la Cátedra de Química General e Inorgánica.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0868649-17: Propuesta de Jurado del concurso de antecedentes y oposición en virtud de la aplicación del Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N° 1246/15 del cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple de la Dra. Mónica Cristina MATTIO en la Cátedra de Microbiología General.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 133.196/17: Propuesta de Jurado del concurso de antecedentes y oposición en virtud de la aplicación del Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N° 1246/15 del cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple de la Dra. Ludmila Noelia TURINO en la Cátedra de Microbiología General.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 133.195/17: Propuesta de Jurado del concurso de antecedentes y oposición en virtud de la aplicación del Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N° 1246/15 del cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Semiexclusiva del Lic. Martín Luis MARCHISIO en la Cátedra de Microbiología General.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 133.185/17: Propuesta de Jurado del concurso de antecedentes y oposición en virtud de la aplicación del Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N° 1246/15 del cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple de la Bioq. Claudia Anahí ALVAREZ en la Cátedra de Bacteriología Clínica.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0876103-17: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Mag. Carlos ARGÜEDAS MATARRITA para acceder al título de Doctor en Educación en Ciencias Experimentales.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0882942-17: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Ing. Marcos Sebastián TACCA, para acceder al título de Magister en Física.

Consejera LOMBARDO: solicita el tratamiento sobre tablas.

Sr. Decano: Se reserva para su tratamiento al final de la sesión.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 132.420/17: Propuesta de designación del Dr. Héctor Santiago ODETTI como segundo Suplente del Jurado designado por Resolución CD N° 590/17 para la defensa de Tesis de la Prof. Sandra LARRABURU, para acceder al título de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Sr. Decano: Se pone a consideración en el momento, dado que los antecedentes del Dr. ODETTI ya son conocidos. Aprobado por unanimidad.

Pasamos a considerar el Tercer Punto del Orden del Día: Asuntos Entrados con Despacho de Comisión.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0885294-17: Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Río Negro solicita el auspicio institucional de la Facultad, para el XIV Congreso Nacional Bioquímico "CUBRA XIV", a llevarse a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, desde el día 31 de octubre al 4 de noviembre del corriente año.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere otorgar el auspicio solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobado por unanimidad.



Sr. Prosecretario: Expte. N° 0886485-17: Consejeros Directivos de la Agrupación Franja Morada solicitan el aval institucional de la Facultad, para la “2da. Jornada de Administración de Salud”, realizada el día 1° de septiembre pasado, en esta Casa de Estudios.

La Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza, sugieren otorgar el aval solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0884457-17: Secretaría de Ciencia y Técnica solicita se considere una nueva versión del ANEXO I, del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución CS N° 406 de fecha 13 de diciembre de 2012, donde se establecen las “Normas para la presentación del manuscrito de tesis”.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 4 al 8 son admisiones a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas y podrían tratarse en bloque.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 133.237/17: Bioq. Carlina Leila COLUSSI solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. María Fernanda SIMONIELLO y la Co-Dirección de la Dra. Gisela Laura POLETTA y designar como Consejero de Estudios al Dr. Pablo Miguel BARBERO.

Expte. N° 129.220/16: Lic. Estefanía Soledad PROCHETTO solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Iván Sergio MARCIPAR y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Fernanda FRANK.

Expte. N° 0869464-17: Lic. Paula GIMÉNEZ solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Carina BERGAMINI y la Co-Dirección de la Dra. Érica Rut HYNES y designar como Consejera de Estudios a la Dra. María Cristina APELLA.

Expte. N° 131.511/16: Lic. Joana Belén FERRADO, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Liliana Gabriela SANTIAGO y la Co-Dirección del Dr. Adrián Alejandro PEREZ y designar como Consejero de Estudios al Dr. Claudio SALOMÓN.

Expte. N° 133.035/17: Bioq. Laura Silvina THEILL solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. María Soledad GAMARRA y designar como Consejero de Estudios al Dr. Javier AFELTRA.

En todos los casos se cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión.

Sr. Decano: Está a consideración –en cada caso- el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobados por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 126.331/15: Secretaría de Ciencia y Técnica eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 76/16, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Estudio de la implantación de carbono en Cu (111) como posible método precursor en el crecimiento de grafeno” desarrollada por el Prof. Carlos SILVA para acceder al título de Magíster en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Magister en Física”, al Prof. Carlos SILVA.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 10 al 13 refieren a modificaciones del título de tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas y podrían tratarse en bloque.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0885560-17: Lic. Silvana Cristina PLEM, admitida por Resolución CD N° 1170/15, solicita la modificación del título de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas “Desarrollo y selección de nuevos fitosanitarios fluorados en favor de la producción agrícola argentina”, bajo la Dirección del Dr. Marcelo César MURGUÍA, por el denominado “Síntesis de 5-amino-1H-1arilpirazoles con potencial aplicación fitosanitaria”.

Expte. N° 0877258-17: Lic. Evelina Jéscica LEON, admitida por Resolución CD N° 483/15, solicita la modificación del título de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas “Vocalizaciones de aves del valle de inundación del Río Paraná Medio y su relación con el éxito reproductivo: implicancias de la contaminación acústica”, bajo la Dirección del Dr. Adolfo Héctor BELTZER y la Co-Dirección de la Dra. Paola Mariela PELTZER, por el denominado “Vocalizaciones y éxito reproductivo de *Poliioptila dumicola* (aves: Polioptilidae) en el valle de inundación del Río Paraná Medio: implicancias de la contaminación acústica”.



Expte. N° 0881723-17: Lic. Mariana BIANCHI, admitida por Resolución CD N° 320/11, solicita la modificación del título de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas “Estudios moleculares y celulares del sistema de endotelinas en cáncer colo-rectal”, bajo la Dirección del Dr. Víctor Hugo CASCO y la Co-Dirección del Dr. Javier Fernando ADUR, por el denominado “Estudios moleculares y celulares del sistema de endotelinas en cáncer colorrectal”.

Expte. N° 0884175-17: Lic. Luisa Guadalupe CENCHA, admitida por Resolución CD N° 408/14 solicita la modificación del título de la Tesis de la carrera de Doctorado en Física “Aplicaciones optofluidicas en estructuras porosas nanoestructuradas”, bajo la Dirección del Dr. Raúl URTEAGA y la Co-Dirección del Dr. Roberto ARCE, por el denominado “Estudio del llenado capilar en estructuras nano-porosas mediante técnicas interferométricas”.

En todos los casos, la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de las respectivas carreras que sugieren aceptar las modificaciones del título de tesis propuestas para cada caso en particular.

Sr. Decano: Está a consideración –en cada caso- el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobados por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0878626-17: Dra. Marina ETCHEVERRIGARAY, Directora de la alumna del Doctorado en Ciencias Biológicas Lic. Luisina Anabel CAPPELLINO, admitida por Resolución C.D. N° 938/13, solicita el cambio a Co-Directora, asumiendo como Director el Dr. Claudio César PRIETO, actual Co-Director.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acceder al cambio solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobado por unanimidad. Los asuntos del 15 al 20 refieren al cumplimiento por parte de doctorandos de los requisitos previstos en el artículo 5° del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas y podrían tratarse en bloque.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0885285-17: Lic. María Celeste RODRIGUEZ solicita se den por cumplidos los requisitos previstos en el artículo 5°, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. N° 0886829-17: Lic. Natalia Soledad VELÁZQUEZ solicita se den por cumplidos los requisitos previstos en el artículo 5°, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. N° 0885304-17: Secretaría de Ciencia y Técnica solicita se den por cumplidos a la Lic. Silvana Cristina PLEM, los requisitos previstos en el artículo 5°, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. N° 0885303-17: Secretaría de Ciencia y Técnica solicita se den por cumplidos a la Lic. Valeria Paola DIAWOL, los requisitos previstos en el artículo 5°, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. N° 0887661-17: Secretaría de Ciencia y Técnica solicita se den por cumplidos al Lic. Guillermo Nicolás OJEDA, los requisitos previstos en el artículo 5°, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. N° 0887668-17: Secretaría de Ciencia y Técnica solicita se den por cumplidos a la Bioq. Melina Elizabeth HERRERA, los requisitos previstos en el artículo 5°, inciso a) y b) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

En todos los casos, la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración –en cada caso- el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobados por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0882466-17: Lic. Jorge CARAM solicita la aprobación de la presentación del Seminario Reglamentario, a fin de dar cumplimiento al Artículo 17°, punto 2, del Reglamento de la carrera de Doctorado en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere al dictamen del Comité Académico de la mencionada carrera que aconseja aprobar el Seminario al Lic. CARAM.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 22 al 24 refieren a la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias de la Especialización en Bacteriología Clínica y podrían tratarse en bloque.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0874229-17 y agreg.: Bioq. Carla Beatriz BERNASCONI, alumna de la carrera de “Especialización en Bacteriología Clínica” solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de complementar los requisitos para poder rendir la instancia final integradora.



Expte. N° 0878963-17 y agreg.: Bioq. Andrea Florencia GÓMEZ COLUSSI, alumna de la carrera de “Especialización en Bacteriología Clínica” solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de cumplimentar los requisitos para poder rendir la instancia final integradora.

Expte. N° 130.311/17 y agreg.: Bioq. Carolina ARO, alumna de la carrera de “Especialización en Bacteriología Clínica” solicita la aprobación del informe final de Prácticas Hospitalarias, a fin de cumplimentar los requisitos para poder rendir la instancia final integradora.

En todos los casos la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera, que sugiere dar por cumplidos los requisitos a los especializandos nombrados.

Sr. Decano: Está a consideración –en cada caso- el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobado por unanimidad, con excepción del expediente 0878963 que se aprueba por mayoría con la abstención de la Consejera GÓMEZ COLUSSI.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0886112-17 y agreg: Dra. Silvina Vanesa KERGARAVAT solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión sugiere otorgar el aval solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobado por unanimidad. A continuación se dará lectura a los asuntos 26 al 36 vinculados con propuestas de designaciones de alumnos en el marco del Sistema de Formación Extracurricular y podrían tratarse en bloque.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0885292-17: Propuesta de designación de la Lic. Florencia RIVAROSA para realizar la actividad en investigación y desarrollo propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados sobre el tema “Obtención recombinante de antimicrobianos naturales para el control de mastitis bovina por *Staphylococcus aureus*” en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Rafaela y en el Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología Aplicadas de la FCB, por el período de seis (6) meses, bajo la Dirección de la Dra. Cecilia CAMUSSONE y la Asistencia de la Dra. Cristina Noemí DIEZ.

Expte. N° 0883978-17: Propuesta de designación de la Srta. Mariana Cecilia FOLMER, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad en investigación y desarrollo de Formación Extracurricular, en el Laboratorio de Péptidos Bioactivos del Departamento de Química Orgánica, sobre el tema “Péptidos Terapéuticos: inhibidores enzimáticos para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° del respectivo Reglamento, por el término de doce (12) meses, bajo la Dirección del Dr. Álvaro Sebastián SIANO y la Asistencia de la Dra. María Verónica HÚMPOLA.

Expte. N° 0883977-17: Propuesta de designación de la Srta. Abril ZURBRIGGEN, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad en investigación y desarrollo de Formación Extracurricular, en la Cátedra de Microbiología General, sobre el tema “Lixiviado y lagunas de tratamiento del relleno sanitario de la ciudad de Santa Fe. Caracterización microbiológica y detección de microorganismos con actividad degradativa sobre materiales plásticos”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° del respectivo Reglamento, por el término de doce (12) meses, bajo la Dirección de la Dra. María Gabriela de los Milagros LATORRE RAPELA.

Expte. N° 0886114-17: Propuesta de designación de la Srta. Sofía GARMENDIA, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad en investigación y desarrollo de Formación Extracurricular, en el Departamento de Física, sobre el tema “Producción de un kit de marcadores de masa molecular de proteínas para electroforesis desnaturalizante en geles de poliacrilamida”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° del respectivo Reglamento, por el término de seis (6) meses, bajo la Dirección de la Dra. María Gabriela RIVAS.

Expte. N° 0883979-17: Propuesta de designación de la Srta. Valentina WANDEL-PETERSEN, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad en investigación y desarrollo de Formación Extracurricular, en el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) – UNL – CONICET – y la Cátedra de Microbiología General de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, sobre el tema “Estudio de las propiedades antifúngicas de pinturas fotocatalíticas. Pruebas en ambientes exteriores bajo condiciones reales”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° del respectivo Reglamento, por el término de doce (12) meses, bajo la Dirección de la Dra. Silvia Mercedes ZACARÍAS y la Asistencia de la Dra. María de los Milagros BALLARI.

Expte. N° 0884456-17: Propuesta de designación del Sr. Dante Jesús RIVA, alumno de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad en investigación y desarrollo de Formación Extracurricular, en el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) – UNL- CONICET, sobre el tema “Generación microfluídica de micropartículas para vehiculizar activos con funciones biológicas”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° del respectivo Reglamento, por el término de doce (12) meses, bajo la Dirección de la Dra. María Laura OLIVARES y la Asistencia del Dr. Claudio Luis Alberto BERLI.



Expte. Nº 0876099-17: Propuesta de designación del Sr. Fernando Agustín CORONEL, alumno de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad en docencia de Formación Extracurricular en la Cátedra de Bacteriología Clínica sobre el tema “Nuevo enfoque pedagógico del Trabajo Práctico: infecciones urinarias-urocultivos”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del respectivo Reglamento, por el término de seis (6) meses, bajo la Dirección de la Bioq. Sabrina Analí CRISTOBAL y la Asistencia de la Esp. María Alejandra MENDOSA.

Expte. Nº 128.968/16: Propuesta de designación de la Srta. María Paula BEBER, alumna de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, para realizar la actividad en docencia de Formación Extracurricular en la Cátedra de Salud Mental sobre el tema “Mirada del Terapeuta Ocupacional en el área de Salud Mental, clínica de la Salud Mental, dispositivos de abordaje para personas con disfunciones mentales”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del respectivo Reglamento, por el término de doce (12) meses, bajo la Dirección del Mag. Juan Francisco CARIGNANO.

Expte. Nº 0875470-17: Propuesta de designación del Sr. Leonardo LOVATTO, alumno de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, para realizar la actividad en docencia de Formación Extracurricular en la asignatura Química Analítica sobre el tema “Validación de métodos analíticos”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del respectivo Reglamento, por el término de doce (12) meses, bajo la Dirección de la Lic. Rocío Belén LAURENTI y la Asistencia del Lic. Julio César MACAGNO.

Expte. Nº 0875670-17: Propuesta de designación de la Srta. Jaqueline Elisabeth LÓPEZ REYNOSO, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad en docencia de Formación Extracurricular en la Cátedra de Bacteriología Clínica sobre el tema “Optimización del Trabajo Práctico, bacteriemias-hemocultivos”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del respectivo Reglamento, por el término de seis (6) meses, bajo la Dirección de la Srta. Glenda Carina SEGOVIA y la Asistencia de la Esp. María Rosa BARONI.

Expte. Nº 132.238/17: Propuesta de designación de la Srta. Laura Ailen GAONA, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad en docencia de Formación Extracurricular en la Cátedra de Química Biológica sobre el tema “Fortalecimiento del área de trabajos prácticos de la asignatura Química Biológica. Aporte a la formación del estudiante en docencia”, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del respectivo Reglamento, por el término de seis (6) meses, bajo la Dirección de la Dra. Paola Guadalupe ILLESCA.

En todos los casos se cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza, según sea actividad de investigación o de docencia.

Sr. Decano: Están a consideración los dictámenes de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión o de Enseñanza, según el caso. Aprobados por unanimidad. Los asuntos 37 y 38 refieren a presentaciones de informes finales en el marco del Sistema de Formación Extracurricular y podrían tratarse en bloque.

Sr. Prosecretario: Expte. Nº 128.382/16: Srta. Karen Ivana LIEBRENZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en la Cátedra de Microbiología General, sobre el tema “Caracterización de plásmidos portadores de mecanismos de resistencia disociada a cefalosporinas de tercera generación en enterobacterias aisladas en la ciudad de Santa Fe”, bajo la Dirección del Lic. Martín Luis MARCHISIO, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.

Expte. Nº 128.962/16: Sr. Nicolás Ariel ASCHEMACHER, alumno de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Laboratorio de tecnología y formulación de los alimentos, sobre el tema “Determinación del contenido de nutrientes en frutas, hortalizas y productos derivados (conservas, congelados), desarrollo de una tabla de información nutricional para este grupo de alimentos”, bajo la Dirección de la Lic. Magdalena del Valle MAIDANA PETERSEN y la Asistencia del Dr. Álvaro Sebastián SIANO, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.

En ambos casos, la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión aconseja aprobar los informes finales presentados.

Sr. Decano: Está a consideración –en cada caso- el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobados por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. Nº 117.220/14: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, con desempeño de funciones en las asignaturas “Química General” y “Química Inorgánica” de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y “Química General e Inorgánica” de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, adhieren a lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación del Bioquímico René Osvaldo GÜEMES.



Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0884657-17: Dr. Daniel Héctor GONZÁLEZ en su carácter de Profesor Titular de la Cátedra de Biología Celular y Molecular, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, creados por Resoluciones CS N° 401/17, 413/17, 414/17 y 415/17, con funciones en la Cátedra de Biología Celular y Molecular para el dictado de las Asignaturas “Biología General”, “Biología Celular y Molecular”, “Biología Vegetal” e “Ingeniería Genética” de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0872242-17: Designación interina de la Lic. Ariana Beatriz ALASINO, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, para desempeñar funciones en el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos y en la Asignatura Análisis Farmacéutico I de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología, a partir del 1° de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0869729-17: Designación interina de la Dra. Marianela MASIN, en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, para desempeñar funciones en el Laboratorio de Cultivos Celulares, a partir del 1° de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 130.691/16: Designación interina de la Dra. Milena de Lourdes DURANDO, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva “A”, a partir del 1° de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, para desempeñar funciones en la Cátedra de Fisiología Humana y limitar la designación interina de la mencionada docente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva “B”, a partir del 1° de agosto de 2017.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0883546-17: Bioq. Ángela María de Itatí PEDRO, presenta la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, ordinario, con funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica y Cuantitativa, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, a partir del 1° de septiembre de 2017.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0884177: Téc. Jorge Luis SALVETTI solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva, ordinario con desempeño de funciones en la cátedra de “Química Orgánica”, a partir del 14 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0883976-17: Bioq. María Fernanda ARGARAÑÁ solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, interino con desempeño de funciones en la cátedra de “Microbiología General”, a partir del 1° de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad. A continuación se dará lectura a los asuntos 47 al 54 que refieren a presentación de Planificaciones y podrían tratarse en bloque.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0878204-17: Mag. Alicia Guadalupe VILCHEZ eleva Planificación de la Asignatura “Informática” de la Carrera de Bioquímica.

Expte. N° 0879908-17: Dr. Carlos Dante BRONDINO eleva Planificación de la Asignatura “Física General y Termodinámica” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.



Expte. N° 0878203-17: Mag. Alicia Guadalupe VILCHEZ eleva Planificación de la Asignatura “Informática” de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Expte. N° 0870495-17: Prof. Graciela María PRIMO eleva Planificación de la Asignatura “Psicología” de la Carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 0870384-17: Lic. María Sol TENCA eleva Planificación de la Asignatura “Psicología Laboral” de la Carrera de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 132.832/17: Dra. María del Carmen CONTINI eleva Planificación del Curso Optativo “Hidratación” para la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

Expte. N° 131.257/16: Lic. Horacio SOSA eleva propuesta de la Asignatura Electiva “El Cuerpo y el Movimiento como Fenómeno de Integración Socio Cultural”.

Expte. N° 0884978-17: Dr. Jorge Guillermo RAMOS eleva Planificaciones de las Asignaturas “Bioquímica Clínica y Cuantitativa I” y “Bioquímica Clínica y Cuantitativa II” de la Carrera de Bioquímica.

En todos los casos, la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar las planificaciones presentadas.

Sr. Decano: Está a consideración –en cada caso- el dictamen de la Comisión de Enseñanza. Aprobados por unanimidad, con excepción del último expediente que se aprobó por mayoría con la abstención del consejero RAMOS.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0870849-17: Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada elevan a consideración Proyecto cuya finalidad es incorporar un paquete de Optativas al que se ofrece actualmente para la carrera de Licenciatura en Administración de Salud de la Escuela Superior de Sanidad.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Consejera DUCRET: se refiere a la importancia de contar con las nuevas optativas de la carrera que se suman al paquete de optativas actual.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0871862-17: Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada elevan a consideración Proyecto cuya finalidad es incorporar a la plataforma web de la Facultad, un espacio en donde se centralice la oferta de lugares, directores y temáticas para la realización de Tesinas y Trabajos Finales.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Consejero SEGOVIA: comenta acerca de la importancia para los estudiantes de contar con un espacio en la web de la Facultad donde se brinde esta información.

Consejera DUCRET: agrega que esta información estará disponible en una pestaña de la página que se habilitará a tales fines.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0870373-17: Consejeros Directivos del Movimiento Nacional Reformista elevan proyecto de digitalización de asignaturas optativas en la página web de la Facultad.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Estos últimos dos proyectos implican una modificación de la página de la Facultad y se va a demorar la implementación porque en estos momentos se está migrando la página, lo que va a demandar un tiempo bastante considerable. Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0883426-17: Lic. Walter René ALBORNOZ solicita la reedición del Curso de Extensión denominado “Formación para trabajadores integrantes de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo”, bajo su Dirección y la del Dr. Carlos Aníbal RODRIGUEZ

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión. Aprobado por unanimidad.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0885004-17: Dr. Alejandro BECCARIA solicita la baja del Patrimonio de la Facultad, de una Microcentrífuga por rotura irreparable ubicada en el Laboratorio de Bioquímica Microbiana.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda aconseja acceder a lo solicitado.

Sr. Decano: Está a consideración el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 60 al 98 refieren a expedición de diplomas de carreras de grado y pregrado y podrían tratarse en bloque.

Sr. Prosecretario: Expte. N° 0883399-17: Antonela CORTESE, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0882700-17: Analía Etelvina GRIMALDI, solicita diploma de Bioquímica.



Expte. Nº 0883445-17: Tamara Norali MIÑO, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. Nº 0883447-17: Jimena BARTOLOMÉ, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. Nº 0883173-17: Lucía Carolina PEÑA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. Nº 0882253-17: Pamela Belén MEINARDI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. Nº 0882476-17: Evelyn María del Rosario ESCOBAR, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. Nº 0883667-17: Jamila Marinalva DA CUNHA KESSLER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. Nº 0884187-17: Rocío Belén GROSSO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. Nº 0882703-17: Renato CAPRIOTTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0883668-17: Johanna María TOSI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. Nº 0883171-17: Candela Soledad MARTINUZZI, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
Expte. Nº 0881875-17: Florencia Belén AMBORT, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
Expte. Nº 0884433-17: Mario Sebastián PACHECO, solicita diploma de Licenciado en Saneamiento Ambiental.
Expte. Nº 0884406-17: Fernando Gabriel RIVERA, solicita diploma de Licenciado en Saneamiento Ambiental.
Expte. Nº 0884409-17: Romina Paola PEREZ, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.
Expte. Nº 0884415-17: Beatriz Cecilia VASQUEZ, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.
Expte. Nº 0883403-17: Laura Graciela CALCABRINI, solicita diploma de Licenciada en Podología.
Expte. Nº 0882485-17: Rosa Graciela GONZALEZ, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. Nº 0882482-17: María Mónica COTTONE, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. Nº 0882919-17: Florencia DAMIANOVICH, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. Nº 0882479-17: Silvana Guadalupe FISOLO, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. Nº 0884192-17: Antonela NINI, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. Nº 0883960-17: Patricia Viviana VUCADINOVICH, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. Nº 0883383-17: Mónica del Valle CHIARAVIGLIO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0883401-17: Verónica Soledad KINEN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0883674-17: Agustina Andrea ATAIDE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0883677-17: María Angela OÑO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0883373-17: Andrea Graciela DESTEFANI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0884419-17: Elizabet Noelia CHAMORRO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0884412-17: Cintia Guadalupe BERNERI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. Nº 0884428-17: Katerine Flavia RODRIGUEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. Nº 0884423-17: Adriana Carina ACUÑA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. Nº 0882715-17: Malvina María OPERTO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. Nº 0883176-17: Gladys Angélica SÁNCHEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. Nº 0875461-17: Mirta Elisabet FERNÁNDEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. Nº 0882922-17: Silvina Andrea SANTOMARCO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. Nº 0883662-17: Antonella Judith IRIBARREN, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. Nº 0883671/17: Samanta Belén FERNANDEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas.

Sr. Decano: Está a consideración –en cada caso- el dictamen de la Comisiones de Interpretación y Reglamentos. Aprobados por unanimidad.

Pasamos a considerar el cuarto Punto del Orden del Día: Asuntos Varios.

Sr. Decano: recuerda que la semana próxima comienza el proceso electoral.

Consejera DUCRET: toma la palabra para referirse al 10 de setiembre que es el Día del Terapeuta Ocupacional. La carrera de Terapia ocupacional es la más importante de la Escuela Superior de Sanidad. Procede a dar lectura al documento que se transcribe: “En esta oportunidad, los Consejeros Directivos de



Franja Morada queremos saludar a todos los profesionales que el 10 de setiembre celebran el día del Terapeuta Ocupacional. El 10 de setiembre fue la fecha que se decidió en el 1er. Congreso Argentino de terapia Ocupacional realizado en La Rioja en 1985, para celebrar año a año el Día del Terapeuta Ocupacional. Esta disciplina surge en el año 1956, a raíz de la epidemia de poliomielitis que asoló la Argentina, donde se estableció en el Centro de Rehabilitación del Lisiado de Buenos Aires un programa terapéutico, antecedente de la Primera Escuela Nacional de Terapia Ocupacional de Argentina y de Latinoamérica fundada en Buenos Aires en noviembre de 1959. La terapia ocupacional es una de las profesionales considerada como una de las disciplinas más humanísticas y sociales que busca transmitir la valoración del potencial de las personas o grupos, para el logro de nuevos desafíos enfocándose en su desempeño ocupacional; su principal objetivo es lograr junto a la persona o grupo, una vida de mejor calidad y lo más independiente posible, siendo el terapeuta ocupacional quien acompañe estos procesos en su cotidianeidad, mirando a la persona de manera holística y teniendo en cuenta siempre su contexto social. Desde los Consejeros por la Franja Morada, queremos hacer un especial reconocimiento a todos aquellos que colaboran en hacer de esta profesión, una disciplina que ayuda día a día a promover y mejorar la salud de las personas, brindando más y mejor calidad de vida. Un saludo especial a todos los terapeutas ocupacionales de esta casa de estudios y aquellos que están en constante formación para llegar a serlo.”
Consejeros Directivos – Franja Morada.

-----Siendo las 15,45 horas, se pasa a un cuarto intermedio, para tratar los expedientes que quedaron reservados para su tratamiento al final de la sesión. A las 16 horas se retira la Consejera GASPOZ y a las 16,10 horas se retira el Consejero ROSSIN.

-----Siendo las 16,20 horas se retoma la sesión.

Expte. Nº 0869720-17: Propuesta de Jurado para el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto en “Análisis Farmacéutico I”. Profesores Titulares: Dra. Marcela Raquel LONGHI, Dra. Patricia Margarita CASTELLANO y Dra. María Silvia CÁMARA. Suplentes: Dra. María Esperanza RUIZ y De. Héctor Casimiro GOICOECHEA. Por el Estamento Estudiantil, Titular: Sr. Facundo FERTONANI y como Suplente: Srta. María Natalia CARNEIRO.

Sr. Decano: A consideración. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 131.317-17: Propuesta de Jurado para el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante Alumno en “Química Analítica I”. Profesores Titulares: Dra. Silvia Raquel HERNÁNDEZ, Dra. María Julia CULZONI y Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA; Suplente: Dra. María Silvia CÁMARA. Por el Estamento Estudiantil: Titular Srta. María Luz CAGLIERIS y Suplente: Sr. Juan Franco QUARANTA.

Sr. Decano: A consideración. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 131.386/16: Propuesta de Jurado para el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno en “Seguridad en Laboratorios”. Profesores Titulares: Ing. Qco. Alejandro Enr4ique BERNABEU, Lic. Julio César MACAGNO y Dra. María Cristina LURÁ; Suplente: M.Sc Liliana Ester CONTINI. Por el Estamento Estudiantil, como Titular el Sr. Esteban Gabriel MALDONADO Y COMO Suplente la Srta. Florencia COZZUTTI.

Sr. Decano: Está a consideración. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera LURÁ.

Expte. Nº 0868657-17: Propuesta de Jurado para el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Química General e Inorgánica”. Profesores Titulares: Dr. Pablo Danilo HUMPOLA, Ing. Qco. Edgardo Alberto CAGNOLA y Bioq. María Silvina SOBRERO; como Suplente: la Dra. Claudia Beatriz FALICOFF. Por el Estamento Estudiantil, como Titular la Srta. María Natalia CARNEIRO y como Suplente el Sr. Juan Franco QUARANTA.

Sr. Decano: A consideración, aprobado por unanimidad. A continuación trataremos en conjunto el Jurado para los tres cargos de docentes auxiliares en la Cátedra de Microbiología General de la Dra. Mónica Cristina MATTIO, de la Dra. Ludmila Noelia TURINO y del Lic. Martín Luis MARCHISIO, respectivamente. Por los profesores Titulares: Dra. María Cristina LURÁ, Mag. Karen RUSSELL WHITE y Esp. María Celia VACCARI. Como Suplente: la Dra. María Gabriela LATORRE RAPELA. Por el Estamento Estudiantil, como Titular el Sr. Juan Franco QUARANTA y como Suplente la Srta. María Natalia CARNEIRO.

Sr. Decano: Están a consideración los asuntos 5, 6 y 7. Aprobados por mayoría con la abstención de la Consejera LURÁ.

Expte. Nº 133.185/17: Propuesta de Jurado para el concurso del cargo de Ayudante de Cátedra en “Bacteriología Clínica” de la Bioq. Claudia Anahí ALVAREZ. Titulares: Esp. Emilce de los Ángeles MÉNDEZ, Mag. Karen RUSSELL WHITE y Esp. María Rosa BARONI. Como Suplente: la Dra. María Cristina LURÁ. Por el Estamento Estudiantil, como Titular el Sr. Fernando Agustín CORONEL y como Suplente EL Sr. Sebastián CLAUSSEN.

Sr. Decano: Está a consideración. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera LURÁ.



Expte. N° 0876103-17: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Mag. Carlos ARGÜEDAS MATARRITA para acceder al título de Doctor en Educación en Ciencias Experimentales. TITULARES: Dr. Unai HERNANDEZ JAYO (Universidad de Deusto), Dra. Marta Beatriz MASSA (Universidad Nacional de Rosario), Dra. Adriana ROCHA (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). SUPLENTE: Dr. Rafael Lisandro ALTHAUS (Universidad Nacional del Litoral).

Sr. Decano: Está a consideración. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0882942-17: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Ing. Marcos Sebastián TACCA, para acceder al título de Magister en Física. TITULARES: Dra. Alejandra MARTINEZ (IFIR-CONICET-UNR), Dr. Roberto Daniel RIVAROLA (IFIR-CONICET-UNR), Dr. Silvano Juan SFERCO (UNL). SUPLENTE: Dr. Ricardo Alberto VIDAL (IFIS-CONICET-UNL).

Sr. Decano: Está a consideración. Aprobado por unanimidad.

-----Siendo las 16,30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de once (11) fojas útiles, es la trascipción sintética de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Adriana Vidaechea
Secretaria

.....
Dr. Javier Lottersberger
Presidente